

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

SEÑOR
JOSE RAFAEL FERNANDO LEON BARBA
PRESIDENTE
KABORE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que el día hoy el señor **JOSE RAFAEL FERNANDO LEON BARBA** (c.c. **1300390281**) ha cedido a la señora **MARIA DE LA SOLEDAD ROMERO CARBO** (c.c. **1300390299**) la **NUDA PROPIEDAD** sobre **DOSCIENTAS CINCUENTA Y SIETE (257)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar (US \$ 1.00) cada una, en el capital de **KABORE S.A.**, reservándome el usufructo vitalicio sobre tales acciones.

Esta transacción se ha realizado por el valor nominal de las acciones, esto es, por la suma de Doscientos Cincuenta y Siete 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 257.00), pagados en dinero efectivo.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos anotar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, así como notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


JOSE RAFAEL FERNANDO LEÓN BARBA
CEDENTE – USUFRUCTUARIO VITALICIO


MARIA DE LA SOLEDAD ROMERO CARBO
CESIONARIO – NUDO PROPIETARIO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO ISIDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARBO FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-09-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-10
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E33114/2022

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

IDECU1300390299<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
390201F250910EUCU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
ROMERO<CARBO<MARIA<<DE<LA<SOLE

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

SEÑOR
JOSE RAFAEL FERNANDO LEON BARBA
PRESIDENTE
KABORE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

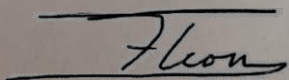
Cúmpleme comunicarle que el día hoy el señor **JOSE RAFAEL FERNANDO LEON BARBA** (c.c. 1300390281) ha cedido al señor **ESTEBAN ALARCON** (Pasaporte E.U.A. 505956597) la **NUDA PROPIEDAD** sobre **CIENTO VEINTIOCHO (128)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar (US \$ 1.00) cada una, en el capital de **KABORE S.A.**, reservándome el usufructo vitalicio sobre tales acciones.

Esta transacción se ha realizado por el valor nominal de las acciones, esto es, por la suma de Ciento Veintiocho 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 128,00), pagados en dinero efectivo.

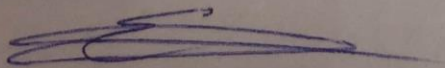
El cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario de nacionalidad estadounidense.

Solicitamos anotar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, así como notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



JOSE RAFAEL FERNANDO LEÓN BARBA
CEDENTE – USUFRUCTUARIO VITALICIO



ESTEBAN ALARCON
CESIONARIO – NUDO PROPIETARIO

[illegible]

Atm..... Firm.....
Firma.....
Firma.....

NO DEBE

C E R T I F I C A D O

Que es tal copia que se confiere de acuerdo
al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, inscripción

y Cédulación, que copias certifica

Plato ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

REAFIRMA CANTONAL ☐

REAFIRMA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

12 ABR 2013

Copia Integral ☐ Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Copia Integral ☐ Certificado Biométrico ☐

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

SEÑOR
JOSE RAFAEL FERNANDO LEON BARBA
PRESIDENTE
KABORE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

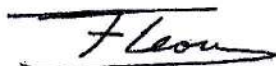
Cúpleme comunicarte que el día hoy el señor JOSE RAFAEL FERNANDO LEON BARBA (c.c. 1300390281) ha cedido al señor XAVIER ANDRES ALARCON (Pasaporte E.U.A. 475012145) la NUDA PROPIEDAD sobre CIENTO VEINTE Y OCHO (128) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar (US \$ 1.00) cada una, en el capital de KABORE S.A., reservándome el usufructo vitalicio sobre tales acciones.

Esta transacción se ha realizado por el valor nominal de las acciones, esto es, por la suma de Ciento Veinte y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 128,00), pagados en dinero efectivo.

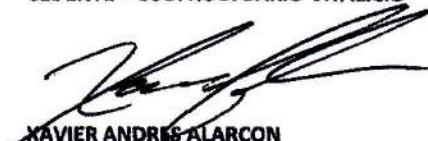
El cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario de nacionalidad estadounidense.

Solicitamos anotar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, así como notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



JOSE RAFAEL FERNANDO LEÓN BARBA
CEDENTE – USUFRUCTUARIO VITALICIO



XAVIER ANDRES ALARCON
CESIONARIO – NUDO PROPIETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA PCD
N. 130039028-1

APellidos y Nombres: LEON BARBA JOSE RAFAEL FERNANDO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO

González Suárez: GONZÁLEZ SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 1927-10-26

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre: LEON RAFAEL

APellidos y Nombres de la Madre: BARBA PACA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2012-11-23

Fecha de Expiración: 2022-11-23

Director General: [Firma]

Firma del Ciudadano: [Firma]

E133312122

INSTRUMENTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de El Oro, a los 16 días del mes de Marzo del año 2005.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, exteñiendo presente acta del matrimonio y NOMBRES y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE JOSE RAFAEL FERNANDO LEON BARBA de El Oro, nacido en Pichincha el 26 de Octubre de 1927, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante, con Cédula N. 130039028-1, domiciliado en Guayaquil, de estudio anterior Divorciado, hijo de Rafael Leon y de Barba Paca.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Marcela del Rio Hidalgo de El Oro, nacida en Guayaquil el 6 de Marzo de 1936, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Empleado, con Cédula N. 7.017.940-0, domiciliada en Guayaquil, de estudio anterior Divorciada, hija de Marcelo y de María Trinidad.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil, 26 de Marzo de 2005.

En este matrimonio legitimaron a su... hijo... común... llamado...

OBSERVACIONES:

Se declara la nulidad de este matrimonio, de lo civil de Guayaquil con fecha 12 de octubre del 2010, dictada dictada por el Juez de lo civil de Guayaquil, en los autos de divorcio matrimonial, entre los cónyuges JOSE RAFAEL LEON BARBA y MARCELA DEL RIO HIDALGO, sentencia ejecutoriada por el ministerio de la ley de fecha: Coquil, 18 de noviembre del 2010, comprobada de transacción: banco del pacífico - REF. 3724410 - VALOR: \$ 10.000.- Fecha: 2012-05-29 - Guayaquil, 4 de junio del 2012.

OTRAS SUBINSCRIPTAS:

Se declara la nulidad de este matrimonio, de lo civil de Guayaquil con fecha 12 de octubre del 2010, dictada dictada por el Juez de lo civil de Guayaquil, en los autos de divorcio matrimonial, entre los cónyuges JOSE RAFAEL LEON BARBA y MARCELA DEL RIO HIDALGO, sentencia ejecutoriada por el ministerio de la ley de fecha: Coquil, 18 de noviembre del 2010, comprobada de transacción: banco del pacífico - REF. 3724410 - VALOR: \$ 10.000.- Fecha: 2012-05-29 - Guayaquil, 4 de junio del 2012.

OTRAS SUBINSCRIPTAS:

Se declara la nulidad de este matrimonio, de lo civil de Guayaquil con fecha 12 de octubre del 2010, dictada dictada por el Juez de lo civil de Guayaquil, en los autos de divorcio matrimonial, entre los cónyuges JOSE RAFAEL LEON BARBA y MARCELA DEL RIO HIDALGO, sentencia ejecutoriada por el ministerio de la ley de fecha: Coquil, 18 de noviembre del 2010, comprobada de transacción: banco del pacífico - REF. 3724410 - VALOR: \$ 10.000.- Fecha: 2012-05-29 - Guayaquil, 4 de junio del 2012.

Ante..... Firmo.....
.....
.....

Nº 000002099180

C E R T I F I C A D O

Que es así copia que se confiere de acuerdo
al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, expedido en
y Cédulación, que copias certifica.

Platino ☒ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☒

DIRECCION PROVINCIAL ☒

REAFIRMA CANTONAL ☐

REAFIRMA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

12 ABR 2013

Copia Integral ☐ Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor

JOSE RAFAEL FERNANDO LEON BARBA

PRESIDENTE

KABORE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que el día de hoy el señor **JOSE RAFAEL FERNANDO LEON BARBA** (c.c. 1300390281) ha cedido al señor **FERNANDO JOSE PIO LEON ROMERO** (c.c. 0906167267) la **NUDA PROPIEDAD** sobre **DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (267)** acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar (US. \$ 1.00) cada una, en el capital de **KABORE S.A.**, reservándome el usufructo vitalicio sobre tales acciones.

Esta transacción se ha realizado por el valor nominal de la acciones, esto es, por la suma de Doscientas sesenta y siete 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 267.00) pagados en dinero en efectivo.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos anotar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía así como notificar a la Superintendencia de Compañías

Atentamente,



JOSE RAFAEL FERNANDO LEÓN BARBA
CEDENTE – USUFRUCTUARIO VITALICIO



FERNANDO JOSE PIO LEON ROMERO
CESIONARIO – NUDO PROPIETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA PCD
Nº 130039028-1

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON BARBA
JOSE RAFAEL FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1927-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBA PACA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-11-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-23

E133312122

FECHA DEL CREDENCIAL

INTERVENCIÓN DE MATRIMONIO

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de El Oro, a los 16 días del mes de Marzo del año 2005.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, exteñendo presente esta del matrimonio y NOMBRES y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE JOSE RAFAEL FERNANDO LEON BARBA, de 1927 de nacimiento, nacido en Pichincha, de Quito, de Ecuador, de 1927 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante, con Cédula N° 130039028-1, domiciliado en Guayaquil, de 1927 de estudio Superior, y de Barba, de Quito, de Ecuador, de 1927 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante, con Cédula N° 130039028-1, domiciliado en Guayaquil, de 1927 de estudio Superior.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Marcela del Rio Hidalgo, de 1926 de nacimiento, nacida en Guayaquil, de Quito, de Ecuador, de 1926 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante, con Cédula N° 130039028-1, domiciliado en Guayaquil, de 1926 de estudio Superior.

El presente matrimonio se celebra en Guayaquil, de 1926 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante, con Cédula N° 130039028-1, domiciliado en Guayaquil, de 1926 de estudio Superior.

LUGAR DEL MATRIMONIO Guayaquil, de 1926 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante, con Cédula N° 130039028-1, domiciliado en Guayaquil, de 1926 de estudio Superior.

En este matrimonio legitimaron a su... hijo... común... llamado...

OBSERVACIONES:

OTRAS SUBINSCRIPTAS:

DILIGENCIA: Mediana Sentencia de Divorcio, dictada por el Dr. Manfredi Chum Salazar, Juez Vigésimo tercero, de la civil de Guayaquil con fecha 12 de octubre del 2010, declaro disuelto por divorcio el vínculo matrimonial, entre los cónyuges JOSE RAFAEL LEON BARBA y MARCELA DEL RIO HIDALGO. Sentencia ejecutoriada por el ministerio de la ley de fecha: Quito, 18 de noviembre del 2010, comprobada de transacción: banco del pacífico - REF. 3724410 - VALOR: \$ 10.000.- Fecha: 2012-05-29 - Guayaquil, 4 de junio del 2012.

OTRAS SUBINSCRIPTAS:

FECHA DEL MATRIMONIO: 16 de marzo del 2005.

FECHA DEL CREDENCIAL: 2012-11-23.

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-23.

FECHA DEL CREDENCIAL:

Atm..... Firm.....
Firma.....
Firma.....

NO DEBE

C E R T I F I C A D O

Que es tal copia que se confiere de acuerdo
al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, inscripción

y Cédulación, que topea cada uno de

Plato ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

REAFIRMA CANTONAL ☐

REAFIRMA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

12 ABR 2013

Copia Integral ☐ Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

